

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15409** ACUERDO de 26 de julio de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la renuncia al cargo del Director de la Escuela Judicial, don José Francisco Valls Gombau.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento 2/1995, de 7 de junio, de la Escuela Judicial («Boletín Oficial del Estado» núm. 166, de 13 de julio) y por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de julio de 2006, se acepta la renuncia al cargo del Director de la Escuela Judicial, don José Francisco Valls Gombau, con fecha de efectos del día 1 de septiembre de 2006, con el expreso agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 15410** REAL DECRETO 948/2006, de 28 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo como Embajador de España en la República Popular de China.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo como Embajador de España en la República Popular de China, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de agosto de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 15411** REAL DECRETO 949/2006, de 28 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo como Embajador de España en la República Popular Democrática de Corea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo como Embajador de España en la República Popular Democrática de Corea, con residencia en Pekín, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de agosto de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 15412** REAL DECRETO 950/2006, de 28 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo como Embajador de España en la República de Mongolia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2006,

Vengo en disponer el cese de don José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo como Embajador de España en la República de Mongolia, con residencia en Pekín, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, el 28 de agosto de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

- 15413** REAL DECRETO 951/2006, de 28 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de China a don Carlos Blasco Villa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2006,